

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

#### **1. Constitución y Operaciones**

##### **Objeto social de la Matriz y subsidiaria**

**SPINELAB CÍA. LTDA.** fue constituida el 20 de mayo de 2009, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Julio de 2009 con No. 2249.

El objeto social principal de la Compañía es la compra-venta, comercialización, importación, exportación, y capacitación de todo tipo de equipos y software que sean relacionados con la actividad médica.

Spinlab Cia. Ltda posee el 72.5% de participación en la empresa Servimplantes S.A.

**SERVIMPLANTES S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 04 Enero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 febrero de 2012.

El objeto principal es la venta de equipos médicos.

##### **Entorno Económico**

El gobierno de la República del Ecuador, debido a la declaratoria de pandemia denominada coronavirus "COVID- 19" por parte de la Organización Mundial de la Salud, y dado que los casos de coronavirus confirmados representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Los recientes acontecimientos, incluyendo la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica mundial. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente un cese parcial de la producción. A inicios de mes de marzo, el Gobierno anunció una serie de medidas como recorte presupuestario, aporte salarial temporal de funcionarios públicos, eliminación y fusión de algunas entidades del Estado, con las que se esperaban captar US\$ 2.552 millones. Sin embargo, el Gobierno anunció que la implementación de estas medidas se aplazará por la emergencia sanitaria.

Para atender la emergencia sanitaria, el Gobierno ecuatoriano prevé captar entre US\$ 2.000 y 2.500 millones (un 2% del Producto Interno Bruto - PIB). Dichos recursos provendrán de las siguientes fuentes:

- Actualmente, existen más de US\$ 100 millones de organismos multilaterales para enfrentar la emergencia sanitaria, destinados a equipamiento y mejora de infraestructura médica, medicamentos, entre otros.
- A través de un instrumento de financiamiento rápido Ecuador solicitó:
  - o US\$ 500 millones al Fondo Monetario Internacional – FMI
  - o US\$ 500 millones al Banco Mundial

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Ecuador ha solicitado diferir el pago de intereses a los tenedores de bonos con lo que espera aliviar la caja fiscal por US\$ 811 millones.

Adicionalmente se han establecido ciertas medidas económicas para mitigar los efectos de la restricción de movilidad y cese parcial de la producción:

- Diferimiento a seis meses del pago del IR de abril, mayo y junio para los sectores turísticos, exportadores y de pequeños contribuyentes.
- Reestructuración y refinanciamiento créditos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.
- Aplazamiento de los aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS para afiliados voluntarios y sin relación de dependencia.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, y la Corporación Financiera Nacional - CFN pondrá a disposición de las Pymes US\$ 50 millones en líneas de créditos.
- Postergación del pago para los clientes de BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional - CFN.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, canalizará US\$ 100 millones para préstamos quirografarios emergentes de hasta US\$ 2.500.
- El gobierno ha enviado un proyecto de Ley a la Asamblea Nacional con el propósito de defender el empleo, mantener el emprendimiento y la dolarización.

Por lo anterior, los Estados Financieros Consolidados adjuntos deben ser leídos en este contexto, la continuidad operacional de SPINELAB CÍA. LTDA. Y SUBSIDIARIA, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Socios y su Administración ante esta emergencia sanitaria y que si bien recibirán parcialmente los efectos de la recesión económica sus socios continuarán apoyando la estabilidad económica en el mediano plazo. Para apoyar su decisión de forma general también han resuelto realizar las siguientes medidas particulares:

- Acuerdos con los proveedores para extender los plazos de pago hasta en 60 días.
- Acuerdos de cobro de acuerdo a su capacidad de pago con clientes.
- Establecer mecanismos de gestión del flujo de caja para asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las obligaciones de la empresa, de acuerdo al ritmo de cobro y pago de clientes y proveedores.
- Impulsar nuevos productos orientados al uso de la tecnología a través de canales virtuales.

## **2. Bases de Preparación**

### **a) Declaración de conformidad y presentación**

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y Subsidiaria han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiere la Superintendencia de Compañía.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**b) Bases de medición**

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y Subsidiaria han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

**c) Moneda funcional y de presentación**

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y Subsidiaria y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la subsidiaria en las que poseen más del 50% y/o ejerce control. Los saldos y transacciones importantes entre la Compañía y Subsidiaria consolidada han sido eliminados en la consolidación.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de la Compañía y los saldos no auditados de Subsidiaria, los que fueron preparados de acuerdo con políticas contables uniformes y/o fueron ajustados al respecto.

**e) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

La preparación de Estados Financieros Consolidados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- **Vida útil de maquinarias, mobiliario y equipos**

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Vida útil de maquinarias, mobiliario y equipos**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de maquinarias, mobiliario y equipos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes Estados Financieros Consolidados en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

**f) Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **SPINELAB CÍA. LTDA. Y Subsidiaria**, son un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Sin embargo, tal como se indica en la Nota 1 a los Estados Financieros Consolidados los hechos descritos ampliamente dependen de la aplicación adecuada de medidas a nivel general, así como a nivel particular. Hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados no conocemos factores adversos que afecten el supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como el negocio en marcha.

**g) Activos Financieros y Pasivos Financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

**h) Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

**3. Políticas Contables Significativas**

a) **Maquinarias, mobiliario y equipos,**

Son reconocidos como maquinarias, mobiliario y equipos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i. Maquinarias, mobiliario y equipos.

El mobiliario y equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

ii. Medición en el reconocimiento inicial

Las maquinarias, mobiliario y equipos, se miden inicialmente por su costo. El costo de maquinarias, mobiliario y equipos, comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iii. Medición posterior

Los elementos de maquinarias, mobiliario y equipos, posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual el maquinarias, mobiliario y equipos, se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía y Subsidiaria.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados al maquinarias, mobiliario y equipos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte del maquinarias, mobiliario y equipos,; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de un mobiliario o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**b) Depreciación de maquinarias, mobiliario y equipos**

La depreciación es determinada, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de maquinarias, mobiliario y equipos,:

Muebles de Oficina	10 años
Instalaciones	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Vehículo	5 años
Equipos de computación	3 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**c) Impuesto a la renta**

La Compañía y Subsidiaria registran el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

**i. Impuesto Corriente**

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

**ii. Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los Estados Financieros Consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

#### **d) Beneficios a los empleados**

##### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

##### **Participación a trabajadores**

La Compañía y Subsidiaria reconocen directamente a la cuenta de Resultados y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía y Subsidiaria. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

##### **Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal**

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,21 % anual en 2019 y 7,92% anual en 2018 , la cual es similar los bonos de gobierno emitidos hasta mayo del 2010 con vencimiento a doce años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento 8.21% anual, como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**e) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

Los inventarios, de ser necesario incluyen una estimación para reconocer deterioro para pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la rotación y posibilidad real de venta de los mismos. Al término del período económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se requiere estimar deterioro alguno por este concepto.

**f) Ingresos Ordinarios**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan y se consideran a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos de la Compañía Matriz provienen principalmente de la venta de insumos médicos.

Los ingresos de la Compañía Subsidiaria provienen principalmente de: la venta de insumos médicos.

**g) Costos y Gastos**

**Costos y gastos de la matriz y subsidiaria**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

Los otros gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente al momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el registro del costo de venta se presenta por el giro del negocio, y una vez que se recibe la factura por el valor real del servicio utilizado,

**h) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía y Subsidiaria ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía y Subsidiaria, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

#### **i) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía y Subsidiaria clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i. se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía y Subsidiaria;
- ii. se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i. se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía y Subsidiaria;
- ii. se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii. debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv. la Compañía y Subsidiaria no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía y Subsidiaria se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

#### **j) Estado del resultado integral Consolidado**

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

#### **k) Utilidad Integral por participación**

La utilidad integral por participación se calcula considerando el promedio ponderado de participaciones en circulación durante el año. El promedio de participaciones en circulación en el 2019 y 2018 fue de 31.500 a US\$ 1 cada una.

#### **4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía y Subsidiaria tienen la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Normas**

**Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2020:**

Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF

**Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2021:**

NIIF 17 – Contratos de Seguro -Noma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

**Disponible para adopción opcional/ fecha de vigencia postergada indefinidamente:**

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la Norma NIIF 10 y la Norma NIC 28).

**5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria, cuentas por pagar-comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía y Subsidiaria tienen activos financieros, tales como cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar, efectivo en caja bancos provenientes directamente de sus operaciones. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y Subsidiaria, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía y Subsidiaria, si es el caso:

**a) Riesgo Financiero**

**i) Riesgo de Crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía y Subsidiaria, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía y Subsidiaria es medio, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 360 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es moderado.

**ii) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, etc., afecten los ingresos de la Compañía y Subsidiaria o el valor de sus activos financieros

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía y Subsidiaria, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

**- Riesgo de tasa de interés**

La Compañía y Subsidiaria se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que la Compañía y Subsidiaria accede a préstamos a tasas de interés de mercado

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- **Riesgos de Precios**

Las operaciones de la Compañía y Subsidiaria pueden verse afectadas por las fluctuaciones de las disposiciones que rigen el comercio exterior. Las tarifas por la prestación de sus servicios dependen de los acuerdos con sus clientes y sus proveedores en el exterior; sin embargo se determinan principalmente por los términos de cada negociación (ICO TERMS), adicionalmente la importación de mercaderías está regulada por el Servicio de Aduanas del Ecuador (SENAE), que es el organismo que dicta las normas de importación en el Ecuador.

Los precios se determinan en función de los costos de importación más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado permanentemente por el Gerente General.

- **Riesgos de Tipos de cambio**

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La Compañía y Subsidiaria operan en el mercado ecuatoriano.

iii) **Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía y Subsidiaria para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía y Subsidiaria históricamente genera flujos de fondos positivos, como producto del crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía y Subsidiaria pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía y Subsidiaria manejan el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado en niveles acorde a la necesidad de la Compañía y Subsidiaria monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los principales pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Corto plazo:**

	<b>Año de vencimiento:</b>	
Tipo de endeudamiento:	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Préstamos con Instituciones Financieras	72,213.87	19.630.04
<b>Total Endeudamiento</b>	<b>72.213.87</b>	<b>19.630.04</b>

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**b) Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía y Subsidiaria.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía y Subsidiaria.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía y Subsidiaria tienen definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Caja	1.860,26	550,00
Bancos Locales	5.533,13	12.635,11
Inversiones	104.327,11	104.327,11
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>111.720,50</b>	<b>117.512,22</b>

**7. Inventario**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de inventario se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Inventario Quito	362.267,92	592.173,24
Inventario	99.677,50	120.796,56
Inventario Ajuste	0,00	30.409,26
Inventario Guayaquil	0,00	33.190,24
Inventario Consignación	139.777,50	0,00
Compras por liquidar	(71.485,00)	(223.515,24)
<b>Total Inventario</b>	<b>530.237,92</b>	<b>553.054,06</b>

El inventario corresponde a las compras e importaciones que ha realizado la empresa, el valor del inventario se ingreso al valor del costo.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria****Notas a los estados financieros consolidados****Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales (1)	607.315,66	536.086,69
Deterioro de cuentas por cobrar	(196.672,24)	(203.592,39)
	410.643,42	332.494,30
Cuentas por cobrar Otras (2)		
Otros	23.398,48	23.000,00
Préstamos empleados	0,00	123,55
Anticipos	3.579,52	77.205,22
Garantías	2.968,00	1.920,00
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>29.946,00</b>	<b>102.248,77</b>
<b>Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>440.589,42</b>	<b>434.743,07</b>

(1) Explicación, las cuentas por cobrar corresponden a las ventas realizadas de este año y saldos de años anteriores

(2) Explicación, corresponde a otras cuentas por cobrar no comerciales.

**9. Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en activos por impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Retenciones en la Fuente Recibidas de Años Anteriores	1.675,37	656,92
Crédito Tributario – IVA	10.338,99	2.603,72
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>12.014,36</b>	<b>3.260,64</b>

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria****Notas a los estados financieros consolidados****Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**10. Maquinarias, mobiliario y equipos,**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de maquinarias, mobiliario y equipos, se compone como sigue:

Saldos al Costo:	2019	2018
Instalaciones	18,526.55	18,526.55
Muebles y enseres	21,073.37	21,073.37
Maquinaria y Equipo	3,200.00	3,200.00
Equipo de Computación	4,938.53	4,938.53
Vehículos	50,620.64	29,647.43
Instrumental Médico	123,500.85	141,074.96
Neuronavegador	321,270.95	0,00
Otros Activos fijos tangibles	7,228.71	27,265.52
<b>Total Costo de maquinarias, mobiliario y equipos,</b>	<b>550.359,60</b>	<b>245,726.36</b>
<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>(119.850,34)</b>	<b>(94,205.74)</b>
<b>Total Costo de maquinarias, mobiliario y equipos,, netos de depreciación acumulada</b>	<b>430.509,26</b>	<b>151.520,62</b>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

**11 Inversiones en Asociadas**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en Inversiones en Asociadas se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Hospital De Los Valles S.A. Hodevalles (1)	8.000,00	8.000,00
<b>Total Inversiones</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>

(1) Son asociadas aquellas inversiones en acciones o participaciones que son mantenidas por la Compañía con el ánimo de ejercer influencia significativa (pero no el control o control conjunto) de la entidad receptora de la inversión. La influencia en la toma de decisiones relacionadas con políticas financieras y operativas de la Compañía en que se invierte son evidencias de la existencia de entidades asociadas.

Las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo y posteriormente son contabilizadas bajo el método de participación. Según este método, las inversiones aumentan o disminuyen en función de participación que le corresponde a la Compañía y Subsidiaria inversora sobre las variaciones del patrimonio de la entidad participada. El resultado del período que se informa incluye la participación que le corresponde a la Compañía inversora sobre las variaciones del patrimonio de la entidad participada.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**12 INVERSIONES EN SUBSIDIARIA**

Los saldos y transacciones importantes entre la Compañía y Subsidiaria consolidada han sido eliminados en la consolidación, a continuación, se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre del 2019:

<b>Compañía</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor en Libros</b>
	<b>%</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Servimplantes S.A.	72,5%	3.625	9.663,46

El resumen de los estados financieros no auditados de la subsidiaria al 31 de diciembre del 2019 se muestra a continuación:

<b>Servimplantes S.A</b>	
<b>US \$</b>	
Total activos	84.160,49
Total pasivos	88.164,48
Patrimonio de accionistas	(4.003,99)

  

<b>Servimplantes S.A</b>	
<b>US \$</b>	
Ingresos por actividades ordinarias	114.755,25
Costo y gastos	(113.247,83)
Ajustes participación empleados e impuesto a la renta	(379)
Resultado integral del ejercicio	1.128,42
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	5.000,00
Reserva legal	474,86
Aporte Futuras Capitalizaciones	48.151,82
Resultados acumulados	(58.759,09)
Resultado integral del ejercicio	1.128,42
Total patrimonio	(4.003,99)

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria****Notas a los estados financieros consolidados****Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El rubro de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Locales	264,074.26	217,589.08
Proveedores SRI	15,430,74	4,691.90
Proveedores Exterior	16,583.65	37,123.65
Anticipo Clientes	3,528.24	645,28
Otras cuentas por pagar:	299,616.89	260,049,91
Otras cuentas por pagar	3,000,00	3,000,00
Otras Cuentas por Pagar Consignación	140,777,47	0,00
Depósitos por identificar	6,343,68	52.00
Multas, descuentos empleados	852.98	825.48
<b>Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>450,591,02</b>	<b>263,927,39</b>

La Compañía y Subsidiaria considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus Estados Financieros Consolidados, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía y Subsidiaria plazos dentro de condiciones normales de negocio.

**14 Préstamos con instituciones financieras**

El detalle de préstamos con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Banco	Estatus	N° Préstamo	Fecha		Plazo	Capital	Tasa de Interés
			Concesión	Vencimiento			
Banco Pichincha	Vigente	2952346-00	29/03/2018	25/03/2022	1457	100,000.00	8.75%
Banco Pichincha	Vigente	03464553-00	24/09/2019	25/03/2022	913	20,000.00	8.75%
Préstamo Vehículo	Vigente		23/08/2019	29/09/2023	1498	19,771.56	15.90%

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria****Notas a los estados financieros consolidados****Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle de Prestamos con Instituciones Financieras locales:	2019	2018
Banco Pichincha Corto Plazo	72,213.87	19.630.04
Banco Pichincha Largo Plazo	102,856.15	84.197.42
<b>Total Préstamos con Instituciones Financieras locales</b>	<b>175.070,02</b>	<b>103.827,46</b>

**15 Pasivos por Impuestos Corrientes**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Impuestos por Pagar	1,654.54	11,297.35
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>1,654.54</b>	<b>11,297.35</b>

**16 Obligaciones laborales Acumuladas**

El rubro de obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Obligaciones con el IESS	2.191.99	2.513,27
Decimo tercero Sueldo por Pagar	13.481,30	6.390,65
Decimo cuarto Sueldo por Pagar	1.538,46	1.296,71
Participación laboral en Utilidades (1)	20.170,18	17.940,55
<b>Total Obligaciones laborales Acumuladas</b>	<b>37.381,93</b>	<b>28.141,18</b>

(1) De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	(17.940,55)	(28.599,23)
Pagos efectuados	2.754,77	13.413,44
Utilidades del año	(4.984,40)	(2.754,76)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(20.170,18)</b>	<b>(17.940,55)</b>

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria****Notas a los estados financieros consolidados****Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**17 Cuentas por pagar socios y accionistas**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de cuentas por pagar socios y accionistas se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
CxP Andres Enriquez	7.633.05	0.00
CxP L/ P Socios Andres Enriquez Saavedra	8.335.78	8.335.78
CxP C/ P Saavedra María Angélica	6.000.00	6.000.00
CxP C/ P Prima Accionistas	17.500.00	17.500.00
<b>Total Cuentas por pagar Socios y Accionistas</b>	<b>39,468.83</b>	<b>31.835.78</b>

**18 Impuesto a la Renta****a. Conciliación tributaria**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2019	2018
Utilidad neta antes de participación trabajadores	34,736.77	10,689.43
15% participación a trabajadores	(4,984.40)	(2,754.76)
Utilidad después de participación a trabajadores	29,752.37	7,934.67
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	38,173.90	75,231.41
<b>Menos:</b> Otras rentas exentas no objeto Impuesto a la Renta	(22,221.00)	0,00
Base imponible	45,705.27	83,166.08
Impuesto a la renta causado	10,100.63	20,032.56
Anticipo calculado	(2,374.53)	(2,836.93)
<b>Menos:</b> retenciones de impuesto a la renta	(5,692.56)	(6,620.14)
<b>Menos:</b> crédito tributarios de años anteriores	(2,008.90)	0,00
<b>Más/ Menos:</b> otros	(45.47)	64.93
<b>Valor a pagar de la Compañía y Subsidiaria</b>	<b>(20.83)</b>	<b>10.640.42</b>

**d) Revisiones Fiscales**

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, los ejercicios fiscales 2016 a 2019, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**e) Reformas Tributarias. -****Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos
  - solo sobre los no informados.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

### **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria**

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

#### **Impuesto a la Renta (IR)**

- Cambios en el régimen de agentes de retención. -El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.
- Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta. -A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.
- Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario. -El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Creación del régimen impositivo para microempresas. -Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.
- Cambios relacionados a la tributación de dividendos. - Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.
- Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.
- Cambios en la deducción de gastos personales. -Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a USD 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales.  
Para personas naturales con ingresos netos menores a USD 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales.
- Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio. - Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.
- Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos). - Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.
- Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación. -Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento.  
  
Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.
- Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo. - Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.  
Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.
- Rendimientos depósitos a plazo fijo. - Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios. - Exención del Impuesto a la Renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de Impuesto a la Renta. - Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:
  - Servicios de infraestructura hospitalaria.
  - Servicios educativos.
  - Servicios culturales y artísticos.
- Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019. - Se reduce en un diez por ciento (10%) el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.
- Indicador Financiero EBITDA (Earnings before interests, taxes, depreciation, and amortization). - La aplicación de esta práctica internacional permitirá evitar el desplazamiento de utilidades a través de la deducción de intereses.

#### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

##### Bienes con tarifa 0% de IVA

- - Tractores de llantas de hasta 300 hp.
  - Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas.
  - Venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  - Papel periódico.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.

##### Servicios con tarifa 0% de IVA

- - Servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), según lo dispuesto en el Reglamento.
  - Servicio de carga eléctrica.
- Cambios en el régimen de tarifa 0% para artesanos. - Tarifa cero por ciento del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma. Servicios y bienes de todos los artesanos (no solo de la Junta Nacional de Defensa del Artesano), siempre y cuando sus ingresos no superen los límites para llevar contabilidad.
- IVA para servicios digitales. - El IVA por la importación de servicios digitales se verificará únicamente con el pago por parte del residente o establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador al prestador del servicio digital no residente.

El IVA por la importación de servicios digitales se recaudará de dos formas: cuando los proveedores de servicios digitales se hayan registrado en el Servicio de Rentas Internas, este actuará como agente de percepción. Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA será asumido por el importador del servicio y, en caso de existir un intermediario, este último actuará como agente de retención.

El catastro de proveedores de servicios digitales, a los cuales las empresas emisoras de tarjetas de crédito deben retener el IVA, será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Devolución automática del Impuesto al Valor Agregado (IVA). - Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

#### **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

- Nuevos bienes/ servicios gravados con ICE. -
  - Servicio de telefonía móvil y planes prestados a personas naturales. Se excluye prepago.
  - Tabaco de los consumibles de tabaco calentado y líquidos con nicotina.
- Contribuyentes del ICE. - Establece cuales son los contribuyentes del ICE en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.
- Base imponible de ICE. - Se establece la base imponible para cada bien/ servicio gravado en base a:
  - Precio de Venta al Público sugerido - IVA - ICE.
  - Precio de Venta del fabricante - IVA - ICE, + 30 % de margen de comercialización.
  - Precio ex aduana, + 30 % de margen de comercialización.
  - Precio de venta del servicio - IVA - ICE.
  - Precios referenciales
- Hecho generador del ICE. -
  - Primera transferencia por parte del fabricante.
  - Desaduanización de mercadería importada.
  - Prestación del servicio.
  - Entrega de fundas plásticas.
- Exoneraciones del ICE. -
  - Alcohol importado y de producción nacional elaborado con ingredientes nacionales (al menos 70 %) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
  - Bebidas alcohólicas elaboradas con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
  - Vehículos motorizados eléctricos.
  - Vehículos para uso operativo, sus partes y repuestos adquiridos por la fuerza pública.
  - Furgonetas y camiones de hasta 3,5 toneladas de carga.
  - Camionetas y otros vehículos con base imponible de hasta \$ USD 30.000,00 para programas de gobierno de apoyo al transporte en sectores comunitarios.
  - Fundas para uso industrial, agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y con 50 % de materia prima reciclada post consumo.
  - Fundas utilizadas como empaque primario.
- **Rebajas ICE.** -
  - Rebaja hasta el 50% de la tarifa específica para bebidas alcohólicas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
  - Rebaja hasta el 50% de la tarifa específica para nuevas marcas de cervezas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
  - Rebaja del 15% del ICE para vehículos motorizados de base imponible hasta \$ USD 40.000,00 con elementos de seguridad y estándares de emisiones superiores a Euro 3 o equivalentes.
  - Rebaja del 50% a fundas plásticas biodegradables y compostables certificadas.
- ICE Trazabilidad. - El SRI establecerá las tasas necesarias para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo de productos. Actualmente sería para los productos de bebidas alcohólicas, cerveza industrial y cigarrillos

#### **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

## **SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**A131 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- ISD eliminación de plazo mínimo de inversión. - Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- ISD incorporación de exención. - Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
- Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD. - Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

#### **Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre**

- Extinción de deudas administradas por el SRI. - Se extinguen los valores derivados de reajustes, reliquidaciones, predeterminaciones u otros recálculos de impuestos vehiculares administrados por el Servicio de Rentas Internas, que se hayan efectuado por la Administración Tributaria hasta el período fiscal 2019.

También se extinguirán los valores pendientes de pago por concepto de vehículos bloqueados por la ANT.

- Cambios en los impuestos administrados por el SRI. - El SRI efectuará la determinación de la obligación tributaria de forma directa sobre la información que conste en sus catastros tributarios o registros, conformados por información y documentación entregada por el propio contribuyente, por terceros u otros datos que posea la Administración Tributaria, con los que hubiere establecido los elementos constitutivos de la obligación tributaria.

El SRI efectuará la determinación de la obligación tributaria de forma directa sobre la información que conste en sus catastros tributarios o registros, conformados por información y documentación entregada por el propio contribuyente, por terceros u otros datos que posea la Administración Tributaria, con los que hubiere establecido los elementos constitutivos de la obligación tributaria.

En los casos en los que la Administración Tributaria, dentro de los plazos de caducidad establecidos en el Código Tributario, identifique modificaciones sobre la información de los elementos constitutivos de la obligación tributaria, realizará la determinación posterior en los registros o catastros. Esta determinación posterior podrá realizarse por una sola vez respecto de cada elemento considerado para determinar la obligación.

- Bloqueo y baja de oficio de vehículo. - El organismo nacional de control de transporte terrestre y tránsito, de oficio, bloqueará o suspenderá temporalmente del catastro pertinente, los vehículos sobre los cuales no hubiere registro de matriculación u otra transacción durante el plazo de tres años, contados a partir de la fecha del último proceso de matriculación o transacción. Los registros de vehículos que hubieren permanecido bloqueados o suspendidos por un lapso continuo de tres años, así como los vehículos perdidos, robados, chatarrizados o que por otros motivos se hubiere determinado su pérdida definitiva, serán dados de baja por parte del organismo de control de transporte terrestre y tránsito, quien deberá informar al SRI el bloqueo y/o baja de los respectivos vehículos.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**f) Precios de Transferencia**

El régimen tributario en Ecuador incorporó desde el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2005 el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Sin embargo la Administración tributaria solicita de forma obligatoria el envío de información suplementaria si las tracciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal. Si el monto acumulado supera US\$15,000,000 (Anexo e Informe), o US\$3,000,000 solo presentar Anexo. Complementariamente se deben reportar informativamente en la declaración anual del impuesto a la renta de sociedades todas las transacciones con partes relacionadas locales, del exterior, así como con paraísos fiscales y/o jurisdicciones de menor imposición, pese a no superar los umbrales.

Las Compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones vigentes son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales. Adicionalmente se deben reportar como transacciones con partes relacionadas las efectuadas con residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

**19. Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio**

El rubro de provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Provisión para Jubilación Patronal	5.624.75	20.717,75
Provisión para Desahucio	3.642.98	8.422,98
<b>Total Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio</b>	<b>9.267,73</b>	<b>29.140,73</b>

La Compañía y Subsidiaria tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía y Subsidiaria tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía y Subsidiaria tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 8,21% anual (7,92% anual para el año 2018).

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Movimiento Anual:	Provisión para:		
	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	20.718	8.423	29.141
Incrementos	1.228	558	1.786
Costo Financiero	332	228	560
Reversión	(16.654)	(5.567)	(22.221)
<b>Saldo al final del año 2019</b>	<b>5.624</b>	<b>3.642</b>	<b>9.266</b>

**20. Patrimonio de los Socios**

**Capital participaciones**

El capital de la Compañía y Subsidiaria al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de treinta y un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$31.500.00) dividido en treinta y un mil quinientas (31.500,00) participaciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una. Las participaciones de la Compañía matriz y Subsidiaria no presentan restricciones para el pago de dividendos o devoluciones de capital. La Compañía matriz y subsidiaria no cotizan sus participaciones en la bolsa de valores.

**Utilidades disponibles**

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, que no se han repartido a los socios o se han destinado a la constitución de reservas legales y facultativas.

**Reserva legal**

De conformidad con La Ley de Compañía de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 5% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**Resultados por aplicación de NIIF por primera vez**

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Socios, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y Subsidiaria a sus Socios.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Aporte Futuras Capitalizaciones**

Mediante Junta Universal de Socios, fechada el 20 de diciembre de 2019 se autorizó como aporte el valor de US\$ 614.761, correspondientes a saldos acumulados por pagar a sus socios. La resolución formal de la capitalización de estos valores se definirá en el siguiente ejercicio fiscal.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria****Notas a los estados financieros consolidados****Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**21. Ingresos Ordinarios**

El detalle de Ingresos Ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Ventas	668,616.06	752,863.69
(-) Devolución en Ventas	(77,478.91)	(120,895.49)
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>591,137.15</b>	<b>631,968.20</b>

**22. Costos de ventas**

El detalle de los costos de los servicios prestados por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Costo de Ventas	116,864.54	191,445.87
<b>Total Costos de Ventas</b>	<b>116,864.54</b>	<b>191,445.87</b>

(1) Los costos generados corresponde a los bienes vendidos.

**23. Gastos de Administración**

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Remuneraciones del Personal	110.313.78	132.295.01
Otros	161.190.41	142.177.08
Honorarios Profesionales	11.983.43	20.019.93
Aporte seguridad social, Fondos Reserva	21.613,00	25.581.03
Beneficios Sociales	18.440.28	15.630.99
Contribuciones	10.109.66	8.091.27
Seguros	2.468.24	13.16
Movilización	7.312.65	6.265.44
Servicios Básicos	1.303.34	2.156.59
Gastos Bancarios	22.121.95	20.266.22
Mantenimiento	9.495.21	20.575.84
Representación	16.996.13	5.718.39
Suministros	1.418.32	2.729.99
Jubilación Patronal	0,00	4.428.34
Desahucio	1.000,00	112.94
Arriendos	23.335.24	20.747.77
Depreciaciones	43.218.71	20.642.24
Alimentación	3.881.37	0,00
Combustible	2.283,32	1.331,74
Publicidad	600,00	1.536,15
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>469.085.04</b>	<b>450.320,12</b>

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**24 Otros Ingresos**

El detalle de los otros ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Otros (1)	7.301.43	16.587.65
Rendimientos Financieros	26.77	3.899.57
Rentas Exentas	22.221,00	0,00
<b>Total Gastos de Venta</b>	<b>29.549.20</b>	<b>20.487.22</b>

- (1) Explicación, En el 2018 se depuraron depósitos que no se pudo identificar, y se depura cuentas por pagar En el año 2019, se depura las cuentas por pagar.

**25 Contingencias**

A la fecha de emisión de este informe la Compañía y Subsidiaria no mantienen pendiente de resolución contingencia alguna de carácter tributario, legal o laboral, que puedan afectar la situación financiera de la Compañía y Subsidiaria en lo posterior.

**26 Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 17 de junio del 2020, tal como se detalla más ampliamente en la Nota 1 a los Estados Financieros Consolidados "Entorno Económico", el 16 de marzo del 2020 el gobierno de la República del Ecuador debido a la declaratoria de pandemia denominada coronavirus "COVID-19" por parte de la Organización Mundial de la Salud, y dado que los casos de coronavirus confirmados representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, mediante decreto ejecutivo No. 1017 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Debido a los eventos posteriores al 16 de marzo del 2020, los Estados Financieros Consolidados adjuntos deben ser leídos en este contexto. La continuidad operacional de SPINELAB CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Socios y su Administración ante esta emergencia sanitaria y que si bien recibirán parcialmente los efectos de la recesión económica sus socios continuarán apoyando la estabilidad económica en el mediano plazo.

**SPINELAB CÍA. LTDA. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**A 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**27. Autorización de los Estados Financieros Consolidados**

Los Estados Financieros Consolidados de SPINELAB CIA. LTDA Y SUBSIDIARIA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía y Subsidiaria, el 29 de abril de 2020 y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.



---

**Sra. Ma. Angélica Saavedra**  
**Gerente General**



---

**Amparo Guamán**  
**DELTAMONTERO SA**  
**Contadora**